

# Hacia una gestión colectiva de aguas subterráneas



**Dirección  
General de  
Aguas**

Ministerio de Obras  
Públicas

**Nicolás Ureta Parraguez**

Ingeniero en Recursos Naturales Renovables, MSc.  
**Jefe Departamento de Organizaciones de Usuarios**

# 7 Prioridades DGA

1. **Actualizar el Código de Aguas**
2. Mejorar la Información de Recursos Hídricos
3. **Promover y colaborar en la constitución de organizaciones de usuarios de aguas (OUA)**
4. Contribuir a la expansión, transparencia y eficiencia del mercado de compraventa y arriendo de Derechos de Aguas
5. **Formular planes de gestión estratégica de cuencas**
6. Fiscalización satelital
7. **Reducir significativamente los tiempos de tramitación**



- Proyecto de ley de OUA
- Desarrollo de trabajo coordinado, tanto interno como externo
- Agilizar procedimiento de registro
- Fortalecimiento y supervigilancia
- Alianzas con organismos públicos interesados en constituir OUA (CNR, INDAP)



## Diagnóstico 2018

- Funciones y atribuciones dispersas e insuficientemente relevadas dentro del Servicio
  - División Legal, Depto. Administración de Recursos Hídricos y Unidad de Fiscalización (Depto.)
  - No existían metas institucionales asociadas a organizaciones de usuarios
  - Procedimiento solo para elaboración de Informes Técnicos (de terreno)

## Avances

- **Reestructuración interna:** Creación de **Departamento de Organizaciones de Usuarios** (antes Unidad)
- Estandarización de criterios y procedimientos internos
- Enfoque pro-registro y de acompañamiento
- Convenios con CNR e INDAP
- Nuevos Analistas Regionales OU





## Desafíos Generales 2020 - 2021

- Consolidar el equipo de trabajo DOU (Nivel central y regiones)
- Consolidar el posicionamiento de la temática de Organizaciones de Usuarios dentro del Servicio.
- Posicionarse como referente técnico a nivel nacional
- Implementación del Sistema de Gestión de Información de Organizaciones de Usuarios (CPA)
- Actualización de Reglamentos
- Manual de normas y procedimiento en OU
- Proyecto de Ley de Organizaciones de Usuarios



# DGA en materia de Organizaciones de Usuarios

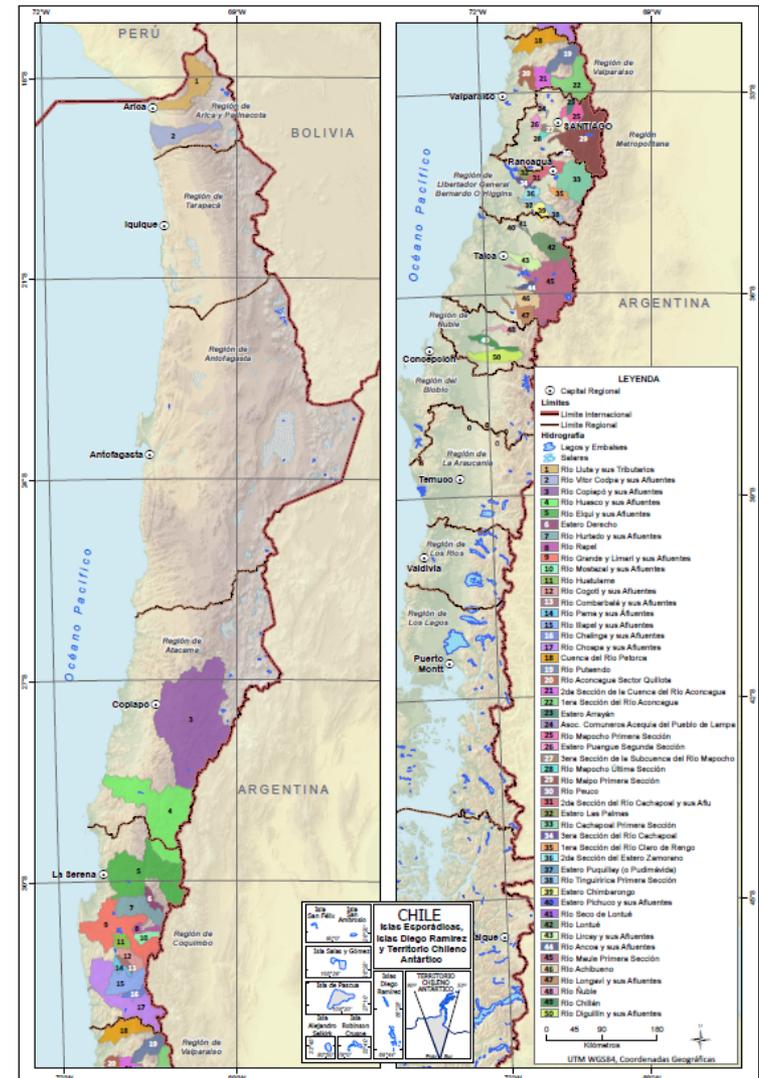


# Las Organizaciones de Usuarios en Chile

101 cuencas principales  
447 SHAC  
101 SHAC con Áreas de Restricción  
78 SHAC con Zonas de Prohibición

Tipo de OU	Identificadas	Registradas
J.V.	77	54
A.C.	325	212
C.A.	4147	3246
C.A.S.	22	14
Otras	9	11

Actualización: 01-10-2020



## Diagnóstico 2018

- Pendientes de Registro: 470 Solicitudes (622)
- Tiempo de residencia de expedientes promedio: **12 años**
- Ejemplo: Junta de Vigilancia del Estero Carretones (Maule): **18 años**
- Promedio histórico de registros (Nuevas OU): **8 OU**

## Avances

- Registros 2019: **20 OU**
- Estandarización de criterios y procedimientos internos
- Gestión proactiva ante tribunales de justicia
- Enfoque pro-registro y de acompañamiento
- Depuración base de datos CPA – RPOU
- Juntas de Vigilancia de los ríos Renaico y Malleco

## Desafíos 2020 - 2021

- **CONSTITUCIONES (Promovidas o apoyadas por DGA):**
  - JV Río Bío Bio, Laja e Itata (Por promover: Maipo última sección)
  - CA Subterráneas Aconcagua, Laguna Aculeo, Pampa del Tamarugal e Illapel
  - **Avanzar en 40 OU promovidas por CNR.**
- **REGISTROS ESTRATÉGICOS**
  - CA Subterráneas 123 Copiapó, Azapa y Aguas Arriba de Embalse Culimo
  - Comunidades de aguas superficiales promovidas CNR en convenio con DGA



## Diagnóstico 2018

- Pendientes de resolver: **71** denuncias
- Tiempo de residencia de expedientes promedio: **7 años**
- Ejemplo: RM: **14 años**

## Avances

- Sistematización de bases de datos (no había)
- Apoyo desde Nivel Central (DOU) a Direcciones Regionales en nuevos procesos de Fiscalización de OU

## Desafíos 2020 - 2021

- Estandarización de criterios y procedimientos internos
- Desarrollar estrategia para resolver denuncias pendientes (Regiones y Nivel Central (Reconsideraciones))
- Reducir tiempos de respuestas ante denuncias en materia de OU
- Implementar Supervigilancia:
  - Exigencia de informar roles de Usuarios a las OU.
  - Exigencia de informar cambios de directorios a las OU.
- Promover e implementar acuerdos de redistribución en escasez hídrica en cuencas con conflictos recurrentes



## Diagnóstico

- Escasas actividades de fortalecimiento por parte de la DGA, salvo las actividades de capacitación y promoción desarrolladas por la ex Unidad de Organizaciones de Usuarios y Eficiencia Hídrica.

## Avances

- Desarrollo de manuales y documentos técnicos
- Activación de directivas de OU (art. 230 CA)
- Circulares de aclaración de atribuciones y funciones de las OU
- Resolución de MEE relevando rol de Comunidades de Aguas Subterráneas

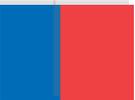


## Desafíos 2020 - 2021

- Implementar un programa de fortalecimiento, con énfasis en las comunidades de aguas
- Implementar un plan de reactivación de directivas
- Desarrollar una caja de herramientas online (Estatutos tipos, reglamentos, formularios, modelo de cartas, sistema de contabilidad, etc)



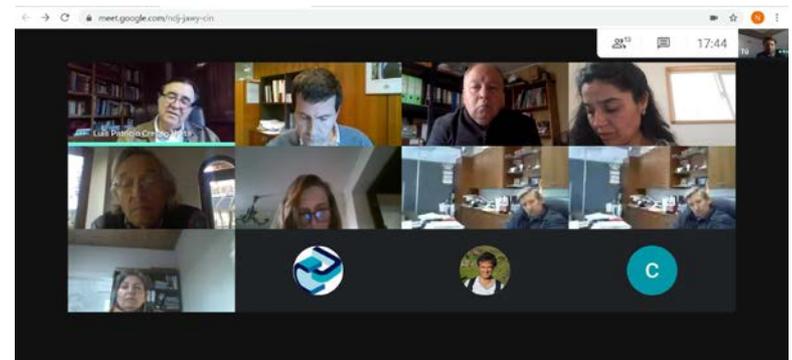
# **Anteproyecto de Ley de Organizaciones de Usuarios de Aguas**



# Mesa Nacional del Agua – Mesa Técnica OU

- DGA ha desarrollado tres versiones
- Se han realizado 8 sesiones de trabajo

Nombre	Cargo
Federico Errazuriz Tagle	Secretario Ejecutivo CNR
Manuel Jara	Asesor Jefe CNR
Nicolás Ureta Parraguez	Jefe Depto. Organizaciones de Usuarios DGA
Natalia Dasencich Celedón	Representante CONCA
Javier Carvallo de Saint-Quentin	Representante JV río Maipo I
Matías Desmadryl Lira	Representante SNA
Francisco Ribbeck González	Asesor Legislativo Gabinete Ministro de Obras Públicas



Además:

- Reuniones de discusión con OU: Atacama, Valparaíso, O'Higgins, Maule y Ñuble

## 1. Necesidad de modernizar de las organizaciones de usuarios y profundizar participación de sus miembros

- Agilizar procedimiento de constitución.
- Entregar herramientas de gestión a las OU, tanto para aguas superficiales como subterráneas
- Mayor participación de usuarios minoritarios, especialmente en el directorio.

## 2. Necesidad de fortalecer función de supervigilancia por parte de la DGA:

- Entregar mayores atribuciones (Ej: Actuar de oficio)
- Reglas claras en la relación entre la DGA y las OU



1. Se establecen normas comunes a todas OU y específicas para cada caso. Gestión conjunta
2. Simplificar el procedimiento de constitución y registro
3. Promover el buen funcionamiento y aumento de atribuciones en base a incentivos.
4. Incorporar mecanismos para aumentar la participación de los usuarios, especialmente los pequeños.
5. Fortalecer facultades de DGA de supervigilancia de Organizaciones de Usuarios



# ¿Y las Comunidades de Aguas Subterráneas?

1. Incorporación explícita en la ley (hoy están a nivel reglamentario)
2. Integración a las Juntas de Vigilancia
3. Autorización de cambios de puntos de captación, bajo ciertas condiciones (25m).
4. Autorizaciones provisionarias en épocas con declaración de escasez, cumpliendo ciertos requisitos.
5. Aprobación de proyecto y autorización de construcción de las obras de recarga artificial de acuíferos, con acuerdo de la Junta de Vigilancia respectiva
6. Permitir ejercicio de derechos de aguas en volumen total anual.
7. Incorporación de usuarios de usos domésticos (art. 56)
8. Fortalecer rol en el control y monitoreo de extracciones efectivas en relación a sus miembros.
9. Entregar mayores atribuciones para eventos sequía.
10. Relevar importancia de los reglamentos internos.



# Visión: Gestión de aguas con enfoque de riesgos



- **Riesgo = Amenaza x Vulnerabilidad**
- **Riesgo =** Escasez hídrica (Pérdida de sustentabilidad)
- **Amenaza =** Sequía ya no es de carácter extraordinaria
- **Vulnerabilidad**
  - Organizaciones no formalizadas legalmente (reconocimiento interno y externo)
  - Débil gobernanza de las aguas a nivel de cuenca (Integración /coordinación)
  - Falta de actualización de registro de usuarios
  - Falta de reglas ajustadas a las necesidades y condiciones locales. Aplicación de sanciones y mecanismos de resolución de conflictos.
  - Precariedad de infraestructura de control y medición. (Normas MEE)
  - Falta de profesionalización en OU
  - Baja participación en la toma de decisiones de todos los usuarios y de baja transparencia de datos de caudales.
  - Soluciones pro infraestructura (Gestión de la oferta) descuidando la gestión (de la demanda)
- **Resumen: Aumentar la resiliencia y reducir la incertidumbre**

